VICTOR ALFONSO PEÑA CARDONA

Nit. 18.471.316-8 - No Responsable de IVA
Calle 16 N° 13-06 Barrio Galería Cel. 321 200 6463
Santa Rosa de Cabal

FACTURA DE VENTA
Nº 0443

FECHA		
DIA	MES	AÑO

NOMBRE: Gestion integral social cultural NIT. o C.C. 900.195062-8
DIRECCIÓN: finca al encanto Vereda guaccas TEL.: 3105983705

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	Mantecadas	2500	
	Alchiras	500	
	Tostada integral	320	
		TOTAL $	

El valor total de la operación es la suma que el comprador se servirá pagar a la orden del vendedor en la fecha de vencimiento o en las fechas de vencimiento establecidas en las condiciones de pago, cuando el mismo haya de hacerse por cuotas o al momento de la venta si es al contado.

Complemento de las Condiciones de Pago: Esta factura corresponde a una venta efectiva de bienes. Se excusa el aviso de

FECHA RECIBIDO | DIA | MES | AÑO |

A. Nit. 4.576.911-1 Gráficas Real Telefax: 3641418

VICTOR ALFONSO PEÑA CARDONA

Nit. 18.471.316-8 - No Responsable de IVA
Calle 16 N° 13-06 Barrio Galería Cel. 321 200 6463
Santa Rosa de Cabal

FACTURA DE VENTA
Nº 0442

FECHA		
DIA	MES	AÑO

NOMBRE: Gestion integral social cultural NIT. o C.C. 900.195062-8
DIRECCIÓN: finca al encanto Vereda guaccas TEL.: 3105983705

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	Buñuelo	1000	
	Arepita de queso	1000	
	Roscas	1000	
	palitos de queso	500	
	pan hojaldrado	500	
	pan afiñado	500	
	Tostadas	320	
	Mogollas	500	
	Pollo rojo	2500	
	Torta envinada	3000	
		TOTAL $	

El valor total de la operación es la suma que el comprador se servirá pagar a la orden del vendedor en la fecha de vencimiento o en las fechas de vencimiento establecidas en las condiciones de pago, cuando el mismo haya de hacerse por cuotas o al momento de la venta si es al contado.

Complemento de las Condiciones de Pago: Esta factura corresponde a una venta efectiva de bienes. Se excusa el aviso de rechazo (Art. 707 Co.Co) y el aviso establecido en el Art. 773 Co.Co. En caso de mora, en el pago de cualquier cuota por capital o intereses el tenedor podrá exigir el pago de toda la obligación conforme al Art. 69 de la ley 45 de 1990, y causará

FECHA RECIBIDO | DIA | MES | AÑO |

A. Nit. 4.576.911-1 Gráficas Real Telefax: 3641418